



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313521	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2012-13		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
		06.10.2021	FAVORABLE

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

[https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

La Facultad de Medicina, responsable de las titulaciones que en ella se imparten, establece la Comisión de Calidad que permite agilizar la gestión de calidad de dichos Títulos.

La **Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina** está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro y su relación con las comisiones de docencia de las titulaciones la Facultad se representa en el organigrama adjunto y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El SGIC del MIMT se sustenta, por tanto, en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.



#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2020-21 todos los temas referentes al funcionamiento de los másteres han sido tratados en las reuniones de la comisión de la facultad.

En el **tercer nivel** se encuentran las Comisiones de Calidad de cada Título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del MSID. La composición de dicha comisión se encuentra en el documento denominado "Composición de la Comisión de Coordinación y Calidad del Máster" disponible en el enlace: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad). Las reuniones celebradas se indican en el apartado 2 de la presente memoria.

Esta estructura en tres niveles garantiza la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, vinculando el Máster a la Facultad directamente por la pertenencia de la coordinadora del MSID a las Comisiones de Calidad de la misma y a la de Másteres y a su vez, mediante la estructura en las comisiones internas del propio Máster que aseguran la interacción entre estudiantes y profesorado. La Comisión de Coordinación del MSID está en estrecho contacto con otras comisiones de la titulación, como la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión de Prácticas Externas por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de

mejora de la calidad del MSID, tratando de responder de forma ágil, rápida y eficaz a las incidencias que pudieran surgir.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad Reglamento, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del 26 de enero de 2011 y puede consultarse en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El SGIC de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado eficaz pues permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MSID directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular para mejorar y mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-76957/Procedimiento%20para%20la%20resolucio%CC%81n%20de%20conflictos%20en%20la%20Comisi%CC%81n%20y%20Subcomisiones%20de%20Calidad.pdf>, disponible en: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sgi-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad)). La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o entorpezca la necesaria toma de decisiones.

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2020-21 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso que mayoritariamente en el caso del MSID han estado relacionadas con la Renovación de la Acreditación de la Titulación. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su reglamento de funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral. Durante el curso 2020-21 la Comisión de Calidad ha mantenido 4 reuniones (celebradas todas ellas online debido a la situación sanitaria), una correspondiente a la finalización del curso 2019-20 pero con implicaciones en el siguiente curso, y 3 reuniones durante el curso 2020-21, celebradas los días 9 de diciembre de 2020, y, 18 de mayo y 29 de junio de 2021. En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Siguiendo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se refleja los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

<b>REUNIONES COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA</b>		
<i>Reuniones virtuales (Google Meet)</i>		
<i>Fecha</i>	<i>Temas tratados</i>	<i>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</i>
25-06-2020	-Informe de seguimiento docente del presente curso. -Adendas de reestructuración por Covid-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina	- Se comentan las adaptaciones implementadas como consecuencia del Covid-19. -Son aprobadas las Adendas de reestructuración de las titulaciones y se acuerda actualizar las webs de las Titulaciones para incluir todos aquellos aspectos que hayan sido modificados como consecuencia de las adaptaciones realizadas.
09-12-2020	Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones	Se pone de manifiesto nuevamente la falta de apoyo administrativo por los Coordinadores de las distintas titulaciones. Se recuerda que este año el MSID, el Máster en Medicina Traslacional y el Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada, al igual que el Programa de Investigación Biomédica no tienen que presentar Memoria de Seguimiento ya que están sometido a la Renovación de la Acreditación por la Agencia Madri+d. En estos casos la falta de apoyo administrativo aún es más gravosa para los Coordinadores debido al ingente trabajo que supone la recogida de todas las Evidencias, así como la elaboración de las Memorias de Acreditación. Se discute acerca de la fiabilidad de los datos que arrojan las encuestas de satisfacción dado el reducido número de alumnos que las responden, sobre todo en el caso de los egresados y las consecuencias de hacer estas públicas cuando los resultados reflejan el sentir de una “n” muy pequeña.
18-05-2021	Aprobación Informes de Autoevaluación de las Titulaciones para renovación de la Acreditación en 2021.	Se comentan distintos aspectos de los Informes de Autoevaluación.
29-06-2021	Informe Seguimiento Docente del presente curso. <i>Pendiente Aprobación Acta</i>	No se detectan problemas a reseñar.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información. Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p> <p>Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.</p>	<p>Falta de apoyo administrativo especialmente en los momentos de recogida de datos y evidencias necesarios para su análisis y elaboración de las memorias de seguimiento interno y de las agencias externas de evaluación.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: la coordinadora de la titulación y la Comisión de Coordinación Académica. La **coordinadora del Máster** se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los estudiantes para el TFM, etc. La coordinadora cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación cuya estructura consta en la Memoria de Verificación del título, compuesta por, la coordinadora, un/a profesor/a representante de cada uno de los Centros que participan en el Máster, y el delegado del curso vigente, se puede consultar en **“calidad de la enseñanza”** en el siguiente enlace: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sgi-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad).

La **Comisión de Coordinación del MSID** es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador/a del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Durante el curso 2020-21 se han mantenido dos reuniones, celebradas el 22 de octubre de 2020 y el 14 de junio de 2021. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los estudiantes, y en definitiva, la mejora constante de la calidad del máster. En las reuniones se solicita al/a delegado/a de curso que recoja las aportaciones de todos los estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión. Generalmente las acciones realizadas tienen que ver con cambios de fechas de entregas de trabajos, modificación de horarios de alguna clase presencial, y son de utilidad para tratar aspectos relacionados con contenidos y otras necesidades y demandas surgidas en cada curso.

El MSID cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con diversas comisiones específicas como son, la Comisión de Seguimiento de TFM y la Comisión de Prácticas externas, que facilitan la toma de decisiones en relación a diferentes asignaturas de gran importancia en la titulación.

La **Comisión de Seguimiento de los TFM** fue creada en el curso 2014-15, y se ha mantenido desde entonces todos los cursos, como herramienta para asesorar y guiar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por los profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los/as estudiantes han de presentar, como consta en la Memoria Verificada, un proyecto del TFM en el primer semestre del curso. En el caso de que el/la estudiante tenga dificultades en la elección de la línea de investigación u otros aspectos, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/master>.

Este procedimiento de entrega del proyecto de investigación y seguimiento de la Comisión de TFM ha supuesto desde su implantación una mejora y un gran beneficio, permite que el/la estudiante comience a desarrollar desde el inicio las ideas generales de su trabajo, no se demore en la toma de decisiones, en la ejecución y desarrollo del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos. La Comisión de Seguimiento de TFM mantuvo durante el curso 2020-21 dos reuniones, celebradas el 15 diciembre y el 21 de marzo de 2021.

Además, los TFM son evaluados utilizando una rúbrica que fue diseñada a partir de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) titulado *“Diseño y aplicación de la rúbrica como instrumento para el seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Máster en la Facultad de Medicina”* cuya responsable fue la coordinadora del MSID. Esta herramienta nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales como por los estudiantes que conocen desde el primer momento los criterios de evaluación utilizados y su valor o peso. El estudiantado tiene toda la información alojada en el Campus Virtual de la asignatura TFM.

La **Comisión de las Prácticas Externas** está integrada por las dos profesoras, quienes revisan los convenios existentes con las entidades a las que acuden los estudiantes a realizar sus rotaciones de prácticas. Entre sus funciones, proponer nuevos convenios, revisar el modelo de Portafolios/Memoria de prácticas que ha de cumplimentar el estudiante por si fuera necesario alguna modificación, confirmar las plazas de estancias prácticas con cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta sus preferencias e intereses. Las profesoras están encargadas de velar para que el estudiante adquiera las competencias y resultados de aprendizaje esperados mediante un Portafolios/Memoria de prácticas. Una vez elegido el centro, las coordinadoras se ponen en contacto con sus tutores/as para enviar la documentación de la organización de las prácticas: horarios, funciones, objetivos, Portafolios, control de asistencia, anexo alumno, para asegurar el buen desarrollo de las prácticas. Señalar que existe una estrecha coordinación entre el/la Tutor/a académico de prácticas (profesor/es del máster) y el Tutor/colaborador/a en docencia práctica del centro, garantizando que este último conoce lo que se espera que el estudiante adquiera durante la realización de sus prácticas externas. Se mantiene contacto puntual o según demanda, con los tutores de los centros. Se utiliza un Registro de Incidencias de posibles incidentes y las soluciones adoptadas. Se realizan las tutorías necesarias para el seguimiento y buen aprovechamiento de las prácticas por los/as estudiantes. La Comisión de Prácticas externas mantuvo durante el curso 2020-21 tres reuniones, 15 de marzo, 4 de mayo y 25 de junio de 2021.

Respecto a las **reuniones con el claustro de profesores** implicados en el MSID, indicar que en el curso 2020-21 se han celebrado dos reuniones, tal y como se indica en la Memoria Verificada, celebradas el 26 de octubre de 2020 y el 15 de junio de 2021. Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas están garantizados por estas reuniones de profesorado. En el MSID, todas las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por un solo profesor/a, excepto dos de 6 ECTS, por lo que en general el cargo de coordinador de la asignatura recae en el docente que la imparte.

Desde la Comisión de Coordinación del máster se mantienen **reuniones con los estudiantes** por diferentes motivos, explicar el funcionamiento de las prácticas, exponer las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM, disponibles en el enlace web: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/trabajo-fin-de-master](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master). Así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y temas de interés para el estudiantado tanto en relación al seguimiento del MSID como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del curso académico, orientaciones en relación con otras actividades formativas como seminarios impartidos por personal de la Biblioteca sobre cómo realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos o gestores bibliográficos, seminarios programados en el marco del MSID, otros que se imparten desde las bibliotecas relacionadas con ciencias de la salud <https://biblioteca.ucm.es/formacioncienciasdelasalud/listado-completo-de-sesiones>.

El flujo de información entre las distintas comisiones con la Comisión de Coordinación es constante pues la coordinadora pertenece a las diferentes comisiones mencionadas, lo que facilita la transmisión de información con la Comisión de Coordinación de la titulación. La coordinadora no sólo es el vínculo de unión entre estudiantes y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad.

Señalar también que se mantiene contacto constante con la titulación de Terapia Ocupacional de la que emana el MSID. Tanto la coordinadora como un elevado número de profesores/as están implicados también en la docencia del Grado en Terapia Ocupacional.

En general, indicar que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente consideramos que es bueno, basado en la comunicación continua tanto horizontal como vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado muy útil para garantizar el correcto desarrollo del máster. Sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, cambios de fechas de exámenes o entregas de trabajos, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.



<b>REUNIONES COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA</b>		
<b>REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD</b>		
<i>Reuniones virtuales (Google Meet)</i>		
<i>Fecha</i>	<i>Temas tratados</i>	<i>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</i>
22.10.2020	Reunión de inicio de curso 20-21. Preparación de la reunión del profesorado del 26 de octubre. Aprobación de la petición de la activación de la asignatura optativa de Familia y Discapacidad.	Se prepara la información para la reunión del profesorado. Preparación de documento sobre perfil de los estudiantes matriculados, situación docencia prevista para el curso 2021-22. Se aprueba la solicitud para la activación de la asignatura optativa Familia y Discapacidad para el curso 2021-22.
14-jun-20	Seguimiento del curso 2020-21 y finalización del mismo. Preparación de la reunión del profesorado del 15 de junio. Proceso de renovación de la acreditación.	Se prepara la información para la reunión del profesorado. Se informa sobre el desarrollo del curso. Se prepara la información sobre el desarrollo del proceso de renovación de la acreditación del máster.
<b>REUNIONES CLAUSTRO DE PROFESORES</b>		
26.10.2020	Reunión de inicio de curso 20-21. Líneas de investigación de los TFM y su tutorización. Centros de prácticas externas. Informe de la delegada del curso.	Se informa del perfil de los estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar más líneas de investigación para TFM. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los estudiantes. Se acuerda solicitar un posible cambio de aula dado que los estudiantes indican estar incómodos en el aula actualmente asignada.
15.06.2020	Seguimiento del curso 20-21 y finalización del mismo. Encuesta por asignatura. Informe de la delegada. Satisfacción de los/as estudiantes.	Se informa sobre el desarrollo del curso. Se acuerda fomentar entre los estudiantes y profesores de la titulación la cumplimentación de la encuesta de satisfacción. La delegada informa de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, las prácticas externas y el proceso de elaboración de los TFM.
<b>REUNIONES COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER</b>		
11.12.2020	Revisión de los proyectos de TFM, breve introducción, objetivos del trabajo y metodología a seguir.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación, y que cada tutor exprese las propuestas de mejora surgidas de la comisión a los estudiantes tutorizados.
19.03.2020	Revisión del progreso de los proyectos de TFM, se valora el esfuerzo de recogida de datos y revisión bibliográfica que se observa en el documento entregado a la comisión.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación. El tutor correspondiente será quien entre en los detalles de cada trabajo. Se valora positivamente el esfuerzo de los grupos de TFM, la introducción, los objetivos e hipótesis y la metodología, al igual que el análisis de datos están más elaborados.
<b>REUNIONES COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
15.03.2021	Revisión de las peticiones de los estudiantes	Se asignan los estudiantes a los centros tratando de ajustar a sus intereses y preferencias.
04.05.2021	Revisión del contenido del Portafolios. Revisión de la asignación de los estudiantes a los centros	Se realizan leves modificaciones en el Portafolios para ajustar el documento a todas las titulaciones de los estudiantes matriculados en el presente curso.
25.06.2021	Revisión de los portafolios y calificación de la asignatura	Se acuerda la calificación de los estudiantes.

Como se ha indicado, en el MSID existen otras comisiones, con gran interrelación entre ellas, permitiendo trabajar todos en la misma línea y con el objetivo de mejora de la calidad de la docencia. El sistema adoptado, las comisiones existentes, su funcionamiento y sus resultados, consideramos que ha permitido y permite, curso tras curso, ir implementado nuevas acciones y manteniendo las que han sido valoradas como eficaces y efectivas, con el fin de mantener un máster de alta calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster. Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución de todas las cuestiones planteadas por los estudiantes y profesorado.	El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación pero dificulta el poder atender los TFM de todos los estudiantes.
La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.	
Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM	
Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero")	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID. En la docencia del MSID participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Sociología y de la Facultad de Psicología. El profesorado está compuesto por 26 docentes. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2020-21 han participado 26 docentes, distribuidos en 1 CU, 5 TU, 8 Contratados Doctor, 1 Contratado Doctor interino, 3 Ayudantes Doctor, 1 Asociado interino y 7 Asociados. Hemos contado con la participación de más de 30 Colaboradores de Docencia Práctica que ejercen su actividad profesional en los centros de prácticas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, su perfil profesional se corresponde con el perfil de titulación de los/as estudiantes que se matriculan en el máster.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartido	Sexenios
Asociado	7	26,9%	15,60	25,2%	0
Asociado Interino	1	3,8%	2,25	3,6%	0
Ayudante Doctor	3	11,5%	4,65	7,5%	0
Catedrático de Universidad	1	3,8%	1,50	2,4%	4
Contratado Doctor	8	30,8%	21,50	34,8%	10
Contratado Doctor Interino	1	3,8%	3,50	5,7%	1
Titular de Universidad	5	19,2%	12,85	20,8%	11

Todos los profesores tienen reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de los mismos. Una medida objetiva de la calidad investigadora se pone de relevancia en los 26 sexenios que suma el profesorado en el curso 2020-21. La variedad en los departamentos se justifica precisamente para asegurar la especialización en los contenidos de las asignaturas que se imparten. De este modo se considera que los



profesores del Máster imparten conocimientos actuales y de plena vigencia, y que realizan investigación activa dentro de los diferentes campos de conocimiento del Máster. Este aspecto es de gran relevancia dado el carácter investigador e implica que la formación de los alumnos está orientada a la adquisición de los conocimientos y las capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora.

El profesorado que participa en el Máster tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se disponen para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

Contamos con la participación de 30 Colaboradores de Docencia Práctica, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, pedagogos. En las prácticas externas cada estudiante es tutorizado en el centro por un profesional de su misma titulación y realiza su estancia de prácticas en el departamento correspondiente a su titulación.

*Participación de los profesores en el programa Docentia.* Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad. El número total de profesores que han participado en el programa de Docentia en el curso 2020-21 (IUCM6) ha sido de 23. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 21.43% en el curso 2014-15; en el curso 2015-16 un 35.71%; en el curso 2016-17, un 86.67 %; en el curso 2017-18, se produjo un considerable descenso en el número de solicitudes con respecto al año anterior, un 58.33%, en el curso 2018-19 se elevó a un 71.43%. En el curso 2019-20 se dispone de los datos disgregados, un 53.88% participó en el Plan Anual de Encuestas y un 38.46 fue evaluado en Docentia, mientras que en el curso 2020-21 el dato facilitado indica que el 88.5 % de participación en el programa. Desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado.

Si consideramos la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado, tasa de evaluación (IUCM7), en 2015-16 el 35.71% del profesorado solicitó participar, solo pudo ser evaluado el 14.29%, el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva; en el curso 2016-17, el porcentaje de profesores evaluados fue 33.33% y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva, en el curso 2017-18 fue evaluado el 41.67 % de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva, y en el curso 2018-19 fue evaluado el 28.57% de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva. En 2019-20 se dispone del dato disgregado PAE 53.85% y Docentia 38,46%. Y en 2020-21 fue evaluado el 77.8 % de los solicitantes y el 100% obtuvo una evaluación positiva, de ellos 2 evaluaciones excelentes, 3 muy positiva y 2 positivas.

En definitiva, los datos nos indican un aumento en la tasa de participación, pero un descenso en la tasa de evaluaciones, aunque destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014-15	2º curso de seguimiento ó 1º curso auto-informe acreditación 2015-16	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2016-17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2017-18	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2018-19	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación 2019-20	7º curso de seguimiento ó 6º curso de acreditación 2020-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	21,43%	35,71%	86,67%	58,33%	71,43%	PAE 53,85 Docentia 38,46	88,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No disponible	14,29%	33,33%	41,67%	28,57%	No disponible	77,8%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El personal académico tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	La tasa de evaluación del Profesorado en Docencia continúa siendo baja.
	El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación pero dificulta el poder atender los TFM de todos los estudiantes. En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores participantes en el máster.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria.

En la página web del MSID hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias, situado en la barra de pestañas superior de la web ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/)), en el 8º lugar, para ser visualizado fácilmente por el/la estudiante. Pinchando sobre dicha pestaña se accede directamente con el Buzón de la Facultad <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Además se puede acceder también a través de la web del MSID en la pestaña “Calidad de la enseñanza” ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sgi-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad)), en el punto “Información sobre el sistema de Quejas y Sugerencias”.

En la página web de la Facultad, en la pestaña de Sistema de Garantía de Calidad (<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>) está publicado el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos.

También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de estudiantes y Vicedecano de Evaluación de Calidad y Posgrado. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la Titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución en cada caso.

En el MSID no se ha recibido ninguna queja o sugerencia por la vía del buzón, a pesar de que los estudiantes son informados de su existencia y funcionamiento desde el inicio del curso. La figura del delegado de clase implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias sin recurrir al SGIC. Algunas quejas, sugerencias o planteamientos que más adecuadamente definiríamos como insatisfacciones fueron expresadas por la delegada del curso como portavoz de grupo, centradas en la incomodidad de la distancia física impuesta en el aula por las medidas sanitarias, la dificultad de comunicación y audición por las mascarillas o la insatisfacción por el aula en el que se imparten las clases teórica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de quejas y sugerencias es fácilmente accesible y tiene un correcto funcionamiento. El procedimiento para su resolución es suficientes y adecuados. Se informa a los estudiantes de la existencia del Buzón desde el primer día de clase.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la URL <https://datasci.ucm.es/hub/stream/0085709c-94c9-4481-ae18-3b67f5a80ae8> se encuentran los indicadores siguientes:

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2020-21
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	36	30	38	29	27	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	75%	95%	72,50%	67,50%	70%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,44%	96,72%	100%	100%	99,81%	99,83%
ICM-5 Tasa de abandono del título	3,33%	5,55%	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%	99,81%	99,83%
ICM-8 Tasa de graduación	93,33%	94,44%	100%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,43%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	612,50%	487,50%	545%	675%	240%	265%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,73%	96,72%	100%	100%	100%	100%

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO	OPTATIVA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	6	6	0
ASPECTOS SOCIO SANITARIOS DEL TERMALISMO	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	0	1	1
AUTONOMÍA DE LA VIDA DIARIA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	13	8	1
COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	17	2	1
DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	21	1
ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	14	0	1
EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	17	1
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	16	1	0
INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	96,43%	0,00%	96,43%	0	1	4	21	1	1
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	OPTATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	12	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD. DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	14	9	0
NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	15	0	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	20	0
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD: PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	14	7	0
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	22	0
SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	18	4	1
TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	29	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	14	1

En el MSID se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa un incremento lento pero constante en el porcentaje de cobertura con respecto cursos anteriores. En el curso 2014-15 del 47.5% al 57.5% en el curso 2015-16, tendencia al alza se ha mantenido en el curso 2016-17, donde el porcentaje de cobertura es también del 57.5%, en el curso 2018-19 el porcentaje es del 67.5%, en el curso 2019-20 el porcentaje es del 72.5%, y en el curso 2020-21 del 70%. A pesar que podríamos considerar la existencia de una desviación entre los valores de cobertura y los valores incluidos en la Memoria Verificada, no se plantea su modificación en la Memoria Verificada, debido a que observamos la citada tendencia al alza y mantenimiento en los sucesivos cursos. Se trata de un problema de caída de matrícula y no del proceso de admisión, anualmente son admitidos más estudiantes que plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios.

La **tasa de rendimiento** del título, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster, en el curso 2014-15 fue del 99.47%, disminuyendo levemente en el curso 2015-16, situándose en un 99.47%, mientras que en 2016-17 volvió a ascender al 99.5%, en el curso 2018-19 se sitúa en el 99.63%, en el curso 2019-20 fue del 99.81%, y en 2020-21 del 99.83%. Con lo que podemos indicar que la tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas del plan de estudios, se puede observar que todos los estudiantes realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales por motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda. Indicar que la asignatura que con mayor frecuencia requiere utilizar la segunda convocatoria es el TFM.

Respecto a la **tasa de abandono**, es nula o baja, en el curso 2014-15 fue un 0% al igual que en 2015-16, pero en el curso 2016-17 fue del 4.35%, mientras que en 2018-19 volvió a ser un 0%, al igual que en los cursos 2019-20 y 2020-21.

En la **tasa de eficiencia de los egresados** se observa una tendencia que consideramos bastante estable en el tiempo. En el curso 2014-15 fue del 97.56%, en 2015-16 del 99.96%, en 2016-17 del 98.86%, en 2018-19 del 100%, en 2019-20 fue del 99.81%, y en 2020-21 del 99.83%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria.

La **tasa de graduación** correspondiente al curso 2014-15 fue del 100%, mientras que en los cursos 2015-16 y 2016-17 fue del 94.74% y 95.5% respectivamente, volviendo en el curso 2018-19 a ser del 100%, al igual que en los cursos 2019-20 y 2020-21. Por lo que, consideramos que el diseño inicial del plan de

estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los estudiantes pues permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

La **tasa de éxito** para todos los cursos ha sido y es siempre del 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superan las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2014-15 fue del 211%, en 2015-16 del 565%, en 2016-17 del 340%, en el curso 2018-19 la tasa de demanda se ha situado en el 347.5%, en 2019-20 fue del 240%, y en 2020-21 del 265%. El descenso observado desde el curso 2015-16 consideramos está motivado porque hasta el curso 2015-16 los candidatos podían optar a preinscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016-17 solo pueden hacerlo en tres. No obstante, y a pesar del descenso indicado consideramos que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, situada en el 265%. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de abandono, graduación, rendimiento y eficiencia, observamos la tendencia a la que hemos hecho referencia en relación al elevado interés profesional, las aptitudes personales de los estudiantes en el máster, y la complementariedad que implica para la titulación de grado. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con la atención a personas con necesidades de apoyo y/o discapacidad. Respecto a la **tasa de evaluación** está situada en el 100% desde hace ya varios cursos. Si analizamos esta tasa en relación a la de éxito y la de rendimiento, aunque el MSID se encuentra plenamente implementado, y nos encontramos en un momento de estabilidad, aunque consideramos que es fundamental seguir efectuando medias de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de **“descripción del título”** está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad).

El **“acceso y admisión”** ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/acceso](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/acceso)) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado **“plan de estudios”** ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad)) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guía docente detallada de todas las asignaturas, el calendario e información detallada de las prácticas externas y el TFM.

Se ha creado un documento de **Preguntas Frecuentes** para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/>.

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia. Así mismo, tampoco dispone de apoyo administrativo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda de la titulación. El mantenimiento de la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	El porcentaje de cobertura ha bajado en los dos últimos cursos académicos y en la actualidad es inferior al reflejado en la Memoria Verificada, pero estable. No se contempla ninguna modificación al respecto.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

Desde la Comisión de Coordinación del MSID se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

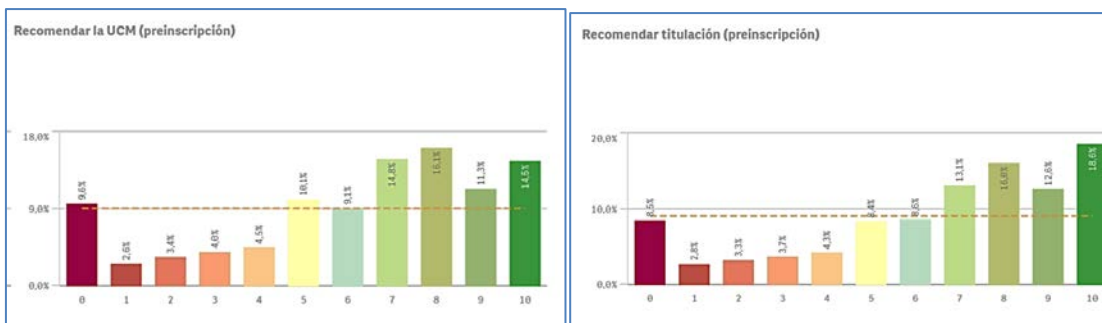
	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20	º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2020-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	X=5,78 Md= 7	X= 6,8 Md= 7,5	X= 6,3 Md= 7	X= 4,43 Md= 5	X= 5,2 Md= 6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	X= 8,50 Md= 8	No disponible	X= 8 Md= 8	X= 8,8 Md= 9	X= 8,5 Md= 8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	X= 8,06 Md= 8	X= 6,7 Md= 7,5	X= 6,9 Md= 8	X= 7,2 Md= 8	X= 6 Md= 7

La satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13). La encuesta ha sido respondida por 7 estudiantes, lo que supone un 23.3% del total de estudiantes matriculados en el curso 2020-21 y un 28.55% menos de participación que el curso pasado, donde un 51.85% de los alumnos respondieron a la encuesta. El nivel de satisfacción de los alumnos con el Máster ha subido respecto al curso pasado que se situaba en una media de 4.43 puntos y una mediana de 5 con una desviación típica (SD) de 2.65, mientras que en el curso 2020-21 ha sido de 6.9 puntos, con una desviación típica (SD) de 2.5 y una mediana (Md) de 7. Respecto a la satisfacción con la UCM la media es de 7.9 puntos, con una mediana (Md) de 8 y una desviación típica (SD) de 1.3 puntos, siendo superior a la del MSID pero también se observa que se ha producido un aumento al año anterior, en 2019-20 se obtienen 6.71 puntos (SD=2.23; Md=7), aspecto que tal vez puede estar condicionado porque en el curso 2019-20 se tuvo que hacer frente a la situación excepcional derivada de la pandemia mundial por la covid-19.

Si analizamos en detalle las variables estudiadas, observamos que en la mayoría de los casos no se observa homogeneidad en las respuestas dadas por los 7 estudiantes que han respondido. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, la media de los tres "ítem", "Repetir la misma titulación", "Repetir la misma universidad", y "Repetir nuevamente estudios superiores" es de 7.1, 8.4 y 9.3 respectivamente, valores bastante superiores a los que se obtuvieron el curso pasado (4, 6.5 y 6.83). A diferencia de otros años en el curso objeto de esta memoria no se observa tanta dispersión en las respuestas lo que queda patente en las desviaciones típicas de cada variable.

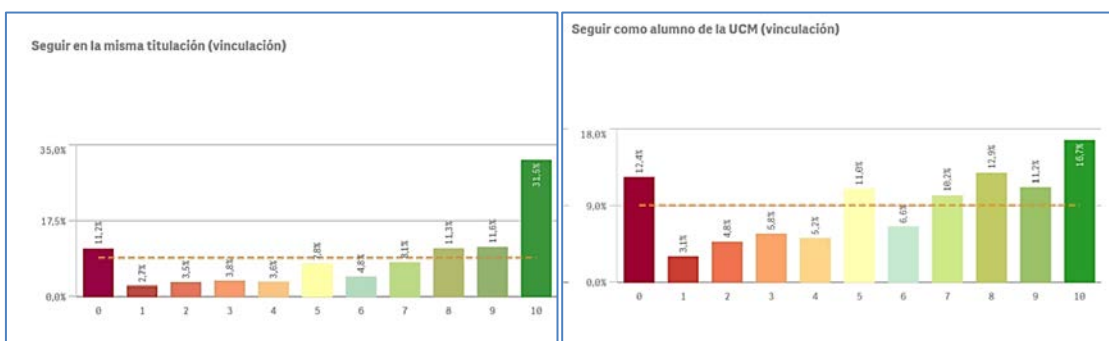
En cuanto a la Prescripción, en los ítems "Recomendar la UCM" y "Recomendar la titulación", los resultados no ofrecen los datos estadísticos de media, mediana ni desviación típica, sólo se muestran los porcentajes de estudiantes que puntúan en cada uno de los puntos de una escala de 0 a 10, por lo que resulta complicado comparar con los valores de medias ofrecidos en el curso anterior donde para dichas variables las puntuaciones obtenidas fueron de 6.07 y 3.5 respectivamente.





A la vista de las gráficas podemos indicar que existe dispersión de las respuestas emitidas pero parece que la tendencia general es a puntuar por encima de 7 en ambas preguntas.

Y, por último, en Vinculación, en los ítems, “Seguir en la misma titulación” y “Seguir como alumno de la UCM”, tampoco se dispone en las encuestas actuales de los datos estadísticos de ambas preguntas, por lo que no se puede comparar con los resultados obtenidos en 2019-20 donde las puntuaciones medias para las mismas variables fueron de 6.28 y 5.4 respectivamente.



A la vista de las gráficas podemos indicar que existe dispersión de las respuestas emitidas pero parece que hay una tendencia general a puntuar en los valores más altos, no obstante hay que considerar que al tratarse de un máster de un año el estudiante probablemente no considera seguir en la misma titulación ni seguir en la UCM de ahí que haya varias personas que hayan considerado la puntuación 0 o puntuaciones bajas.

Si analizamos el resto de parámetros evaluados en las encuestas, el número de alumnos por aula es el aspecto mejor valorado (Md 10), seguido de la integración de los contenidos teóricos y prácticos (Md 8), y el plan de estudios adecuado (Md 8) y el nivel de dificultad apropiado (Md 8). Además, observamos que la satisfacción con el profesorado es aceptable (Md 6), así como con las tutorías presencial recibidas (Md 7) aunque en la actualidad y derivado de la pandemia mundial se han incrementado las tutorías por videollamada, también se valora de forma positiva los contenidos organizados y no solapados, y los objetivos propuestos alcanzados (Md 7 en ambas variables) y que la formación recibida posibilite el acceso al mundo investigador y al mundo laboral (Md 6 en ambas variables). Como ocurre todos los años, el punto fuerte que emerge de la interpretación de la encuesta está en relación las prácticas externas de la titulación que obtiene un valor medio de 7.8, con una mediana de 9 una desviación típica de 3 puntos, frente a la media de 6.67 (Md=8; SD=3,5) del curso 2019-20. Destaca muy positivamente la gestión realizada desde la coordinación de la titulación y los profesores-tutores responsables de las prácticas con los centros, y la formación recibida en el período de estancia en los centros de prácticas con una media de 9.7 y 9 puntos respectivamente, y una mediana de 10 puntos en ambos casos.

En general, a la vista de los resultados, y comparando la información de los últimos cursos, podemos decir que la experiencia con la titulación y con la UCM en general ha vuelto a ser más satisfactoria, porque en el curso 2019-20 las respuestas de los estudiantes fueron más negativas en la gran mayoría de los ítems encuestados, aspecto que consideramos fue debido a la situación de pandemia y a no haber logrado todas las expectativas que tenían puestas en el máster, dado que las clases tuvieron que finalizarse en formato on line, y se vieron completamente interrumpidas sus prácticas externas, aspecto que, como hemos indicado es siempre de los mejor valorados, además de verse afectado el desarrollo de los trabajos fin de máster. Esta situación, por los resultados observados en las encuestas del curso 2020-21, a pesar de seguir

en una situación atípica en relación al desarrollo normal de las actividades del máster, se observa que ha mejorado si la comparamos con el curso 2019-20.

Finalmente indicar que el porcentaje de estudiantes comprometidos ha ascendido en comparación al curso 2019-20. En dicho curso el porcentaje de estudiantes calificados como comprometidos fue del 7.1%, el porcentaje de estudiantes decepcionados fue del 7.1%, y el porcentaje de estudiantes calificados como neutros fue del 85.7%. En el curso 2020-21, objeto de este informe, en los resultados de las encuestas se indica que el porcentaje de estudiantes comprometidos es del 14.3%, no existiendo ningún estudiante decepcionado, y el porcentaje de estudiantes neutros es del 85.7%.

Desde la coordinación del MSID se intenta siempre fomentar la participación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las encuestas que reciben los estudiantes, pero no siempre es eficaz, por lo que hemos ido buscando otros medios que nos ayuden a obtener su opinión.

En la encuesta de satisfacción del profesorado (IUCM-14) participaron un total de 11 profesores de la titulación, lo que supone el 42.31% del profesorado, consideramos que la participación del equipo docente es aceptable y ha aumentado con respecto al curso pasado en el que el número de profesores participantes fue de 8. Esto requiere como acción importante que desde la coordinación del MSID se continúe informando y animando a la participación.

Su satisfacción global con la titulación en el curso 2020-21 tiene una media de 8.5 (SD=1.4; Md=8) levemente inferior a la que se obtuvo en el curso 2020-19 que fue de 8.88 (SD=1.13; Md=9). La satisfacción del PDI del máster es superior a la satisfacción del PDI de la UCM (Media= 8.1; Md=8; SD=1.4).

Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 8 y un 10 la mayor parte de los ítems, los aspectos peor valorados fueron "Objetivos claros", "Coordinación de la titulación", "Cumplimiento del programa", "Integración teoría y práctica", "Importancia del máster para la sociedad" "Uso del campus virtual", "Organización de los horarios", "Información ofrecida", entre otros.

Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general, el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos se encuentra por debajo de la tendencia general, al igual que la implicación, el nivel de trabajo, la implicación de los estudiantes con el sistema de evaluación continua y el compromiso del estudiantado.

En cuanto a la Fidelidad, en los ítems "Repetir docencia en la titulación", "Repetir como PDI en la titulación" y "Repetir como PDI en la UCM", las puntuaciones medias en cada ítem son de 7.8, 8.1 y 8.5 respectivamente. En cuanto a la Prescripción, en los ítems "Recomendar la titulación a un estudiante" y "Recomendar la UCM a un estudiante" y, las medias obtenidas fueron de 8.9 y 8.5 en ambos casos.

Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es alto. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación a la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías. Este punto ha sido objeto de debate entre el profesorado del Máster. No obstante, de forma global podemos inferir de estos datos que al PDI le gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparte, aunque su compromiso siempre puede ser mejorable, ya que el 63.6% de los docentes que han contestado la encuesta se clasifican dentro de la categoría de profesores neutros, y el 36.45% como profesores comprometidos con la Titulación.

En la encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PAS) (IUCM-15) de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha sido del 11.7%, con 13 respuestas; esta tasa de participación es inferior a la del curso anterior (28.57%) con 32 participantes. La satisfacción global del PAS con el trabajo obtuvo una puntuación media de 6.8 (Md=7). Estos valores son ligeramente inferiores a los que se obtuvieron el curso pasado 7.2 (Md=8). Con respecto a los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en el ítem "Repetir como PAS en la UCM" la puntuación media es de 6.7 (SD= 4; Md=9), mientras que en el curso anterior la puntuación media fue de 8.81 (SD= 2.07; Md=10).

En cuanto a Prescripción, en los ítems "Recomendar titulaciones UCM" y "Recomendar estudiar en la UCM", las puntuaciones medias obtenidas son de 8.8 (SD=2.8; Md=10) y 8.3 (SD=2.9; Md=9.5) respectivamente, mientras que en el curso anterior fueron de 8.90 (SD=1.61; Md=9) y 8.94 (SD=1.56; Md=9). Por último, en Vinculación, en el ítem, "PAS en otra universidad vs. en la UCM" y "Repetir como PAS en la UCM", la puntuación media es de 6.2 (SD=3.5; Md=8) y 6.7 (SD=4; Md=9). En relación al curso anterior, indicar que se aprecia un descenso en las puntuaciones medias de todos los ítems relativos a la encuesta del PAS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de los alumnos con el MSID ha aumentado en relación al curso anterior.	Escasa participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.  Imposibilidad de evaluar el grado de satisfacción de los egresados debido al escasísimo número de encuestas recogidas

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados correspondientes al curso académico 2020-21. Cabe destacar que la participación ha sido muy baja, solo un estudiante ha cumplimentado la encuesta, lo que representa un porcentaje muy bajo de la muestra (4.2%), por lo que los resultados no son significativos ni representativos del grupo de estudiantes.

El único estudiante que ha contestado parece no estar satisfecho con la titulación, pues su puntuación media en dicho ítem es de 2 puntos. En la mayoría de los aspectos sus puntuaciones se sitúan en el rango de 0 a 5 puntos, excepto en los ítems de “Calificaciones en tiempo adecuado”, “Satisfacción con las instalaciones”, “Recomendar la UCM”, “Repetir estudios superiores” y “Repetir en la UCM”, aspectos en los que sus puntuaciones se sitúan entre 7 y 9 puntos, por lo que parece ser un estudiante fiel a la UCM, pero al que se define en la encuesta como “neutro”.

De forma general resulta evidente que el sistema de encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los alumnos egresados adolece de limitaciones, especialmente en cuanto al tamaño de la muestra entrevistada y por lo tanto su representatividad es muy dudosa.

Como se ha indicado en las memorias de seguimiento de años anteriores, solventar este problema la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina ha establecido un Sistema de encuestas internas, muy sencillas, que los estudiantes completarán en el momento que se presenten en la Secretaría de la Facultad para recoger sus títulos. En el caso del MSID, desde la Secretaría no se han recogido o no se han facilitado los datos correspondientes a dicha encuesta.

Ante las evidentes carencias, y a la vista de la renovación de la acreditación del máster, por segunda vez, la coordinadora del Máster consideró de interés conocer la situación laboral actual de los egresados, por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del máster de todas las promociones. El enlace a dicho formulario se realiza mediante el envío de un correo a todos los estudiantes egresados utilizando el correo electrónico. Dicha encuesta puede consultarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/vDXtgcySuNgaWsqPA>. El número de respuestas obtenidas ha sido de 22. El formulario ha sido enviado por correo electrónico a las direcciones de correo institucionales, pero tenemos que considerar que dicho correo queda inactivado al año de finalizar los estudios, salvo que la persona lo mantenga activo. El 72.7% de los egresados que han contestado indican que su trabajo está relacionado con los contenidos del máster y el 72.7% considera que el máster le ha servido para encontrar trabajo. El 22.7% dice que ha sido contratado por el centro donde realizó las prácticas externas. El 40.9% tiene un contrato indefinido, el 31.8% un contrato temporal, un 9.1% un contrato para la formación y el aprendizaje, otros porcentajes menores están relacionados con trabajo por cuenta propia o en interinidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Trabajo directo desde la coordinación de la titulación para poder disponer de datos de inserción laboral de los egresados	Dificultad para recoger los datos de los egresados. Falta de apoyo para su recogida.

**5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

NO APLICA POR SER UN TÍTULO DE UN SOLO AÑO.

**5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes incorporan una valoración específica sobre las prácticas externas, siendo este uno de los aspectos mejor valorados de la titulación. Además, desde la Comisión de Calidad y Coordinación del MSID se elaboró una encuesta para recoger la opinión de agentes externos al título, centrada en recabar la opinión de los tutores externos de los centros de prácticas. El modelo de encuesta se puede consultar en el siguiente enlace <https://forms.gle/1okhvnGmVgfSYxy5>.

El MSID cuenta con una Comisión de Prácticas Externas, integrada por dos profesoras que velan de forma constante por la calidad de las prácticas. Las profesoras responsables de las prácticas externas de la cada titulación son las encargadas de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Este aspecto ha sido muy bien valorado por los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación del cursos 2020-21 (Mediana = 9 puntos).

Desde la Comisión de Prácticas se establece contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, las profesoras responsables se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos en cada titulación. Son las responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor académico y un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Las profesoras responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y trasladan las calificaciones a las actas. Todos los cursos se realizan nuevos Convenios de Cooperación Educativa con centros, fundaciones y asociaciones para la realización de las prácticas externas curriculares. Todos los años se mejora la oferta de prácticas. El/la estudiante tiene a su disposición una amplia oferta de entidades relacionadas con el ámbito de la salud y la discapacidad que abarcan una extensa diversidad de patologías, permitiendo al estudiante elegir el centro al que desea acudir en función de sus intereses personales y acorde a su formación académica. Toda la información es pública y accesible en el siguiente enlace de la página web del máster: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/practicas-externas](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas). En el acto de inauguración del curso se presentan los centros de prácticas (población a la que atiende, localización, horario). Se entrega documentación en papel con los enlaces de páginas web y descripción del centro para que puedan estudiarlos con detalle. En un plazo de tres semanas deben enviar a las coordinadoras una relación de los tres centros, por orden de preferencia, donde les gustaría realizar su estancia de prácticas. Hasta la actualidad no hemos tenido dificultad en poder asignar la primera opción elegida por el estudiante, gracias al elevado número y diversidad de centros con los que tenemos firmado convenios, y como ya se ha indicado es uno de los aspectos de la titulación mejor valorados.

Análisis de la calidad de las prácticas externas durante el curso 2020-21. Las Prácticas Externas se han realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Han tenido lugar según lo previsto, utilizando el Portafolio como herramienta docente que es evaluada por el profesor/colaborador Tutor de prácticas. Este Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su estancia en los centros de prácticas, ver sus esfuerzos y sus logros en relación a los objetivos de aprendizaje, y evaluar si el estudiante ha adquirido sus competencias y habilidades. Los resultados obtenidos por los estudiantes en la asignatura de prácticas externas han sido muy satisfactorios obteniendo todos con una calificación de Sobresaliente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Amplio número de centros de prácticas ofertadas.</p> <p>Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos.</p> <p>Elevada satisfacción de los estudiantes con la realización de las prácticas externas.</p>	

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Se debe realizar el análisis cualitativo en este apartado, y recoger las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa**

El 6 de octubre de 2021, la Fundación para el conocimiento Madrid+D emitió informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del MSID. En él se establecía algunas recomendaciones hacia las que se ha emprendido acciones de mejora. Son las siguientes:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

**Recomendación:** Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación.

**Acciones emprendidas:** Se han revisado todas las guías docentes, se ha informado a todo el profesorado y han sido modificadas para el curso 2021-22 siguiendo la indicación incluida en el informe de renovación, “un 10%-40% por participación y un 10-60% de trabajos tutelados”.

El profesorado comunicará a los estudiantes, como es habitual, los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas, y se informará de la ponderación concreta, el % aplicado (sin horquilla) en cada uno de los aspectos a evaluar de cada asignatura.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje.

**Recomendación:** Se recomienda definir las competencias e incluir en la guía docente del TFM el sistema de evaluación para los trabajos que se lleven a cabo entre varios estudiantes.

**Acciones emprendidas:** Se ha revisado en la web del Máster la asignatura de TFM ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/trabajo-fin-de-master-ficha](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master-ficha)), y se ha revisado la Guía Docente ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/calendario](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/calendario)), en ambas, la asignatura de TFM incluye la definición de las competencias, el sistema de evaluación para los trabajos de los estudiantes.

Las competencias indicadas en la Memoria Verificada están recogidas en la Guía docente del TFM. El sistema de evaluación de los TFM es conocido por los/as estudiantes, y tienen acceso a la rúbrica de evaluación a través del campus virtual de la asignatura, activado desde el inicio de curso. Además, se mantiene una reunión centrada en todos los aspectos relacionados con el TFM, desde la elección de línea de investigación, tutor, desarrollo, competencias, presentación y defensa ante tribunal, criterios y niveles de logro para la evaluación individualizada.

**Recomendación:** Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

**Acciones emprendidas:** Atendiendo a la recomendación hemos incluido también en la web del Máster, en la asignatura de TFM ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/trabajo-fin-de-master-ficha](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master-ficha)), y en la Guía Docente ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/calendario](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/calendario)) el sistema de evaluación mediante la rúbrica.

Desde el curso 2014-15 el Máster cuenta con una rúbrica diseñada para la evaluación de los TFM. La rúbrica es fruto del Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente del Vicerrectorado de Calidad de la UCM realizado a lo largo del curso 2014-15, y que se viene aplicando desde dicho curso académico.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM para la mejora del título.**

El 3 de febrero de 2020, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe **FAVORABLE** con recomendaciones en relación con el título del MSID del curso 2018-19. A continuación se indica las recomendaciones dadas a los distintos puntos evaluados como **CUMPLE PARCIALMENTE** y las acciones emprendidas.

1. "La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante".

**Recomendación:** *Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la siguiente categoría: Personal académico: falta el porcentaje de doctores.*

**Acciones emprendidas:** se incluye en la web la información indicada.

En el apartado de Personal Académico de la página web del Máster, se ha incluido una tabla con el número total de profesores por categoría ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/personal-academico](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/personal-academico)).

3. "Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título".

**Recomendación:** *Se recomienda reflejar la composición nominal de la comisión de calidad del Máster, ya que en la web aparece la composición nominal de la comisión de calidad de la facultad de medicina, la de la comisión de coordinación del máster, pero de la comisión de calidad del máster sólo aparece reflejada por quién debería estar compuesta pero no la relación nominal.*

*Se recomienda evaluar si el número de reuniones de la comisión de calidad durante el curso ha sido suficiente, ya que se han reunido en solo 2 ocasiones, cuando en el resto de los años precedentes se reunían una media de 5 veces por curso.*

**Acciones emprendidas:** La composición nominal de la comisión de calidad del Máster se encuentra disponible en el enlace: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad), en el ítem "Composición de la Comisión de Coordinación y Calidad del Máster".

Respecto a la recomendación de evaluar el número de reuniones de la comisión de calidad indicar que corresponde al Vicedecanato de Calidad convocar las reuniones que estime oportunas.

4. "Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar".

**Recomendación:** *Desde la coordinación del máster no se anima a los alumnos a utilizar el sistema formal de quejas y sugerencias (buzón) establecido por la comisión de calidad, sino que se aconseja utilizar la vía del delegado de clase al coordinador del máster. Se recomienda informar adecuadamente al alumnado del sistema formal, ya que en el mismo queda constancia formal de las quejas y sugerencias. Como el sistema utilizado no ha sido el cauce formal, se recomienda reflejar la totalidad de las quejas/sugerencias recogidas por la vía alternativa haciendo constar las medidas adoptadas para su resolución.*

**Acciones emprendidas:** Como ya se indicó en el informe de alegaciones al informe provisional recibido, no es correcta la apreciación o la frase que dice "Desde la coordinación del máster no se anima", es una afirmación realizada fuera de la realidad, como ya se indicó. A los estudiantes se les informa desde el primer día, en la presentación, se muestra la página web de la titulación donde está toda la información pública y accesible, incluido el "Buzón de quejas y sugerencias" y se les indica que es el cauce formal para expresarlas, otra cosa diferente es que los estudiantes prefieran una reunión con la comisión de coordinación de la titulación o comunicarlo por correo electrónico a la Comisión.

5.2. "Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)."

**Recomendación:** *Se recomienda, ya que se refleja que el agente externo rehúsa contestar a la encuesta de satisfacción, buscar otros agentes externos que tengan mayor conocimiento de la titulación (tutores de TFM, de PE, egresados que estén realizando su ejercicio profesional en el área, etc). La encuesta está disponible en el Decanato de la facultad, por lo tanto la tienen disponible solicitándosela al vicedecano de postgrado. Se recomienda aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.*



**Acciones emprendidas:** Se informa al Vicedecanato de calidad de esta apreciación en el informe porque la encuesta del agente externo no está disponible. Se reitera esta circunstancia ajena a la coordinación del MSID.

5.3- “Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.”

**Recomendación:** *Aunque se valora el intento de seguimiento de los egresados que está realizando el MSID, no se aportan datos concretos del porcentaje de egresados que está trabajando, ni el tipo de contrato o relación con el área. Por tanto, se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios para conocer los datos de inserción laboral de los egresados.*

**Acciones emprendidas:** Ante las evidentes carencias, y a la vista de la renovación de la acreditación del máster, por segunda vez, la coordinadora del Máster consideró de interés conocer la situación laboral actual de los egresados, por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del máster de todas las promociones. El enlace a dicho formulario se realiza mediante el envío de un correo a todos los estudiantes egresados utilizando el correo electrónico. Dicha encuesta puede consultarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/vDXtgcySuNgaWsqPA>. El número de respuestas obtenidas ha sido de 22. El formulario ha sido enviado por correo electrónico a las direcciones de correo institucionales, pero tenemos que considerar que dicho correo queda inactivado al año de finalizar los estudios, salvo que la persona lo mantenga activo. El 72.7% de los egresados que han contestado indican que su trabajo está relacionado con los contenidos del máster y el 72.7% considera que el máster le ha servido para encontrar trabajo. El 22.7% dice que ha sido contratado por el centro donde realizó las prácticas externas. El 40.9% tiene un contrato indefinido, el 31.8% un contrato temporal, un 9.1% un contrato para la formación y el aprendizaje, otros porcentajes menores están relacionados con trabajo por cuenta propia o en interinidad.

6.3.- “Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título”.

**Recomendación:** *Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al agente externo y ya que no ha sido posible, establecer un plan de trabajo que permita su realización durante el próximo curso.*

**Acciones emprendidas:** Se informa al Vicedecanato de calidad de esta apreciación en el informe porque la encuesta del agente externo no está disponible. Se reitera esta circunstancia ajena a la coordinación del MSID para la presente memoria de seguimiento. Aspecto ajeno al MSID.

9.- “Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora”.

**Recomendación:** *Se recomienda completar la tabla de puntos débiles ya que en algunos puntos no se ha señalado el indicador de resultados que se va a utilizar para comprobar que se está solucionando el punto débil.*

**Acciones emprendidas:** Se ha cumplimentado en la presente memoria de seguimiento 2020-21.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las acciones de mejora planteadas en el informe de la última memoria de seguimiento 2018-19, manteniendo todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

1. Escasa participación en las encuestas de todos los colectivos.

**Acciones de mejora propuestas:** Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en la titulación.

**Acciones emprendidas:** Se ha dado difusión de las encuestas, informado de su utilidad. Desde la Facultad se han realizado y se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas. La Coordinadora del Máster sigue insistiendo a estudiantes y profesores sobre la importancia que tienen estas encuestas de satisfacción para el desarrollo del título.

2. Participación del profesorado en el programa Docentia y participación de los estudiantes.

**Acciones de mejora propuestas:** Fomentar entre los profesores que soliciten ser evaluados en asignaturas del máster y fomentar que los estudiantes rellenen la encuesta de *Docentia*.

**Acciones emprendidas:** Desde la coordinación del Máster se pide a los profesores que soliciten ser evaluados en la asignatura que imparten en el máster, y a los estudiantes se les ha pedido que contesten la encuesta para evaluar a sus profesores.

3. Indicadores de resultado. La tasa de cobertura es inferior al reflejado en la Memoria Verificada.

**Acciones de mejora propuestas:** La coordinadora contacta con los estudiantes admitidos para informarles de su admisión, darles la bienvenida y resolver las cuestiones que pudieran requerir atención

**Acciones emprendidas:** Se ha contactado con los estudiantes admitidos para darles la bienvenida y resolver las cuestiones que pudieran requerir atención desde la Coordinación del Máster.

4. Inserción laboral: carecer de información oficial sobre la inserción laboral de los egresados o encuestas poco fiables por la baja participación de los egresados.

**Acciones de mejora propuesta:** Encuesta interna del Centro para todas las titulaciones que se aplicará cuando los estudiantes vengán a recoger sus títulos. Correo electrónico remitido a los egresados por la Coordinadora del Máster para conocer su situación actual.

**Acciones emprendidas:** Ante las evidentes carencias, y a la vista de la renovación de la acreditación del máster, por segunda vez, la coordinadora del Máster consideró de interés conocer la situación laboral actual de los egresados, por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del máster de todas las promociones. El enlace a dicho formulario se realiza mediante el envío de un correo a todos los estudiantes egresados utilizando el correo electrónico. Dicha encuesta puede consultarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/vDXtgcySuNgaWsqPA>. El número de respuestas obtenidas ha sido de 22. El formulario ha sido enviado por correo electrónico a las direcciones de correo institucionales, pero tenemos que considerar que dicho correo queda inactivado al año de finalizar los estudios, salvo que la persona lo mantenga activo. El 72.7% de los egresados que han contestado indican que su trabajo está relacionado con los contenidos del máster y el 72.7% considera que el máster le ha servido para encontrar trabajo. El 22.7% dice que ha sido contratado por el centro donde realizó las prácticas externas. El 40.9% tiene un contrato indefinido, el 31.8% un contrato temporal, un 9.1% un contrato para la formación y el aprendizaje, otros porcentajes menores están relacionados con trabajo por cuenta propia o en interinidad.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Se está trabajando en el "Plan de acciones y medidas de mejora" tras la renovación de la acreditación del título tras el Informe Final FAVORABLE para su renovación recibido hace escasamente un mes (06.10.2021) que incluye los siguientes aspectos:

1.- En atención a la aportación realizada en el Informe Final en cuanto a la integración de la información proveniente de las encuestas en el "Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar" del título, se está ha realizado un análisis detallado de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y se han establecido las siguientes acciones:

- Fomentar la participación de todo el estudiantado en el cumplimiento de la encuesta de satisfacción con el título, en el curso 2019-20 contestó el 51.85%, el % de respuesta ha ido aumentando, como se indica en el Informe Provisional, con relación a cursos anteriores, por lo que seguiremos trabajando en esta línea. El aumento en el número de respuestas permitirá tener un mayor y mejor conocimiento de su grado de satisfacción, para lo cual, se pondrán los medios oportunos para realizar la encuesta de forma presencial en el aula.

- Durante el curso, al igual que en años anteriores, se seguirán aplicando encuestas individuales al finalizar cada asignatura. La encuesta será administrada por el profesor responsable de cada asignatura para su posterior análisis y propuestas de mejora.

- Desde el curso actual 2021-22, se ha acordado mantener reuniones mensuales con los/as representantes del grupo para tratar de solventar las dificultades o insatisfacciones que pueda haber en el desarrollo de las asignaturas u otras actividades o cuestiones paralelas al desarrollo del máster, de la forma más inmediata posible.

2.- En relación a la recomendación incluida en el Informe Final, en relación al Criterio 4, Personal Académico, se ha hablado con los directores de los diferentes Departamentos implicados en la docencia

del máster, para que consideren la inclusión de un mayor número de docentes en las asignaturas que tiene adscritas, siempre que cumplan con un perfil profesional relacionado con los contenidos del máster. Los directores se han mostrado proclives a este aumento, e indican que esta situación se ha debido fundamentalmente a la elevada tasa de jubilaciones que en la actualidad tienen que afrontar los departamentos, pero esperan que esta situación mejore gracias a la política de nuevas contrataciones y Tendrán en cuenta la petición realizada desde el Máster.

Se seguirá potenciando la inclusión de los colaboradores en docencia práctica, en este momento contamos con 30, que aportan su experiencia profesionales y conocimientos en la atención directa a los colectivos relacionados con la temática del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento del curso 2018-19 y se han implementado todas aquellas mejoras posibles.</p> <p>Se han realizado diferentes evaluaciones y mejoras del Título tras las reflexiones llevadas a cabo a la hora de la elaboración y presentación del autoinforme para la Acreditación del MSID.</p> <p>Se han atendido las recomendaciones recibidas en el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021.</p>	<p>La ausencia de apoyo administrativo para la consecución de algunas recomendaciones indicadas en los informes.</p>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

NO PROCEDE

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

NO PROCEDE

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se aconseja realizar una enumeración de las fortalezas con las que cuenta el título, además de un análisis causal, y mostrar el esfuerzo que se está realizando para su continuidad en el tiempo, a través de un plan que contribuya al mantenimiento de las fortalezas. Para este análisis se utilizan sistemáticamente los indicadores de resultado y de satisfacción, además de la información proporcionada por los elementos del SGIC.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p> <p>Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión se realiza de forma constante para mantenerla actualizada.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de la Facultad para la resolución y puesta en común de muchos aspectos compartidos por todas las titulaciones. En el MSDI, la relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos</p>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<p>La Coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones de Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución de todas las cuestiones planteadas por los estudiantes y profesorado.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero")</p> <p>La labor de la Comisión de Seguimiento de los TFM que permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del TFM</p> <p>Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y diferentes Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>El profesorado acordó mantener el documento con una periodicidad de actualización cada dos años.</p> <p>Se valora como positiva la actuación de la Comisión del TFM y el profesorado acordó mantenerla en sucesivos cursos.</p> <p>Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, pues ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación.</p>
<b>Personal académico</b>	<p>El personal académico tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>El profesorado es estable desde el inicio del máster, con leves ajustes por parte de los departamentos, pero lo habitual es mantener el mismo profesorado.</p>

<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	El sistema de quejas y sugerencias es fácilmente accesible y tiene un correcto funcionamiento. El procedimiento para su resolución es suficientes y adecuados. Se informa a los estudiantes de la existencia del Buzón desde el primer día de clase.	Ver apartado 4	Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución. Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia.
<b>Indicadores de resultado</b>	El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	Ver apartado 5.1.	Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los estudiantes.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	La satisfacción de los alumnos con el MSID ha aumentado en relación al curso anterior.	Ver apartado 5.2	Además de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad dirigidas a los diferentes colectivos, se valora positivamente y se ha decidido mantener para sucesivos cursos.
<b>Inserción laboral</b>	Trabajo directo desde la coordinación de la titulación para poder disponer de datos de inserción laboral de los egresados.	Ver apartado 5.3	Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según sus interés, y se les facilita la realización de cursos de diseño del curriculum vitae, carta de presentación, entrevista...
<b>Programas de movilidad</b>	NO PROCEDE		
<b>Prácticas externas</b>	Amplio número de centros de prácticas ofertadas. Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos. Elevada satisfacción de los estudiantes con la realización de las prácticas externas.	Ver apartado 5.5	Continuar fomentando la firma de nuevos convenios que abarquen todas las áreas relacionadas con las temáticas del máster. Permanencia del Portafolio como sistema de evaluación.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento del curso 18-19 y se han implementado todas aquellas mejoras posibles. Se han realizado diferentes evaluaciones y mejoras del Título tras las reflexiones llevadas a cabo a la hora de la elaboración y presentación del autoinforme para la Acreditación del MSID. Se han atendido las recomendaciones recibidas en el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021.	Ver apartado 6	Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 20).

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

(Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 20).

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTAS DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y el análisis de las causas.**

Para cumplimentar este apartado se aconseja repasar las debilidades que se presentaron en los apartados del 1 al 6. Es importante detectarlas y categorizarlas, porque es en este punto donde se requiere presentarlas conjuntamente.

El responsable del título deberá realizar una enumeración y un análisis causal de aquellos puntos que se consideren puntos débiles del título poniéndolos en relación con aquellos indicadores de resultado o con aquellos elementos del SGIC que hayan proporcionado la información. Además de lo anterior, deberá en un Plan de Mejora, describir las medidas adoptadas, el plan de seguimiento establecido para verificar su eficacia, estableciendo claramente el órgano unipersonal o colegiado del título responsable de su implantación con el fin de superarlas en un horizonte temporal razonable.

La detección de posibles debilidades, no necesariamente graves, así como la propuesta de medidas de mejora constituye una garantía del buen funcionamiento del sistema.

### **9.2 Plan de mejora y seguimiento de estas**

La propuesta del nuevo plan de acciones deberá llevar un anexo con los responsables de acometer la ejecución de las medidas a tomar. Además, se deberá contar con un organigrama temporal de seguimiento para su realización.



<b>PLAN DE MEJORAS</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Indicador de resultados</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	La falta de apoyo administrativo en las titulaciones que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes). La ausencia de apoyo queda patente máxime en el curso pasado durante el proceso de reacreditación, y también en la realización de la actual memoria de seguimiento, donde los coordinadores hemos tenido que acceder a la plataforma creada para las encuestas de satisfacción y elaborarnos nuestros propios documentos.	Falta de apoyo administrativo a las titulaciones.	No depende de la coordinación del máster, aunque ya se han mantenido reuniones con equipo Decanal y gerencia a este respecto.	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación.	Vicedecanato de Calidad Gerencia	Esperemos que en el curso 2021-22 haya algún tipo de solución.	En proceso
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Escasez de recursos administrativos de apoyo a la titulación  Errores en la plataforma SIDI  Errores en la plataforma de encuestas de satisfacción	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad.  Dificultad en la elaboración de los informes de seguimiento Los datos arrojados obtenidos son diferentes y varían en momentos diferentes.	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones  Evitar errores en SIDI.  Evitar errores en la plataforma de encuestas de satisfacción.	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación. Evitar errores en la plataforma SIDI y plataforma de encuestas de satisfacción	Facultad de Medicina. Vicedecanato de Calidad y Gerencia Vicerrectorado de Calidad Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad	A lo largo del curso	En proceso  No realizado
<b>Personal Académico</b>	La tasa de evaluación del Profesorado en Docencia continúa siendo baja.  El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación pero dificulta el poder atender los TFM de	El número de estudiante mínimo para ser evaluado.  Asignación de la docencia por parte de los departamentos.	Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado  Desde la coordinación del máster se ha hablado con los directores de departamento implicados para que valoren la posibilidad de una	IUCM-6 IUCM-7	Cada uno de los profesores/as interesados.  Directores de departamentos vinculados al máster.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta.  En el siguiente curso.	En proceso. Hay profesores, que lo solicitan directamente a los estudiantes.  En proceso

	todos los estudiantes. En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores participantes en el máster.		asignación compartida en algunas asignaturas.				
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	No hay debilidades en este aspecto.						
<b>Indicadores de resultado</b>	El porcentaje de cobertura ha bajado en los dos últimos cursos académicos y en la actualidad es inferior al reflejado en la Memoria Verificada, pero estable. No se contempla ninguna modificación al respecto.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control de los responsables del título.	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.	IUCM-3 Evaluación de la participación en las próximas encuestas	Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. Comisión de Calidad y Comisión Académica del Programa. Coordinadora del Programa	En periodo de realización de las encuestas	En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Escasa participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Imposibilidad de evaluar el grado de satisfacción de los egresados debido al escasísimo número de encuestas recogidas.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En el período de realización de las encuestas	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	Dificultad para recoger los datos de los egresados.	Ausencia de datos en SIDI. Desarrollar un sistema que permita obtener la información desde el Vicerrectorado o Vicedecanato correspondiente, desde la Secretaría del centro.	Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos	Obtención de datos de los egresados	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaría del Centro	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	En proceso
<b>Programas de movilidad</b>	NO PROCEDE						
<b>Prácticas externas</b>	No hay debilidades en este aspecto.						

<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	No hay debilidades en este aspecto. Se han tenido en cuenta y tratado todas las recomendaciones recibidas.						
<b>Modificación del plan de estudios</b>	NO PROCEDE						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX